

Lima, 31 de marzo de 2026

OFICIO 02851-2025-2026-CPCGR/ASR-CR

Señor
GUILLERMO VALDIVIESO PAYVA
Presidente Ejecutivo
Autoridad Nacional del Servicio Civil
Presente

Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 14330/2025-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitarle se sirva remitir, **opinión del proyecto de ley 14330/2025-CR** "Proyecto de Ley que amplía los alcances de la Ley 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 que autoriza excepcionalmente al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, de los gobiernos regionales y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo 1153, a realizar el ascenso hasta dos niveles, mediante concurso interno de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud".

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14330>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

CPCGR/iva
cc. arch